

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:13/12/2023

## ESTADO No. 180

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500420190020000	Ordinario	LIBARDO ORTIZ VILLEGAS	AMEZQUITA NARANJO INGENIERIA Y CIA S.C.A.	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. para el dieciséis (16) de julio de dos mil veinticuatro (2024) , para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del C.P.T. y la SS. DPDA	05/12/2023		
76001310501020180048300	Ordinario	SAMMY ALEJANDRO CASTILLO COVALEDA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Aplazar la diligencia programada en el presente asunto para el 05 de diciembre de 2023 a la 1:30 p.m. y fija para el dieciocho (18) de julio de dos mil veinticuatro (2024) para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPT y la SS. DPDA	05/12/2023		

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/12/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:06/12/2023

## ESTADO No. 180

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320190046400	Ordinario	MARCIA TORRES IBARBO	MIZRACHI LEVI DAVID	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. para el tres (03) de julio de dos mil veinticuatro (2024) , para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPT y la SS., ademas se acepta la renuncia de los apoderados judiciales de las partes y se requiere a estas para que confieran nuevo poder a abogados de su confianza. dpda	05/12/2023		
76001310501920220026600	Ejecutivo	JHOAN DE JESUS OLAYA SALAZAR	MARIA DEL ROSARIO ROSERO MOTATO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior OBS. y requiere para que realice notificación a la demandada C.C.V.	05/12/2023		

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/12/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario